



Sostenibilidad Medioambiental

EMASA ACTIVA UN SIMULADOR PARA QUE LOS MALAGUEÑOS SEPAN DE ANTEMANO CUÁNTO PAGARÁN CON LAS NUEVAS TARIFAS

La herramienta, disponible en la Oficina Virtual (<https://www.emasa.es/oficina-virtual/>), ofrece al usuario la posibilidad de conocer la evolución de su factura durante los cinco años de implementación progresiva

La empresa municipal advierte de que se está difundiendo un simulador no oficial que calcula incorrectamente las tarifas y confunde a la ciudadanía

La modificación permitirá hacer frente al incremento de costes y financiar la prestación de nuevos servicios y la ejecución de un plan de inversiones con más de 130 obras

11/02/2024.- La Empresa Municipal de Aguas (Emasa) ha puesto a disposición de los usuarios un nuevo simulador de facturas que ofrece al cliente la posibilidad de saber cuál será la evolución estimada del coste de su consumo con la actualización progresiva de las tarifas que se está tramitando tras ocho años de congelación en los que el incremento de costes ha sido soportado íntegramente por la entidad (el IPC en la provincia ha subido un 26,54% desde febrero de 2016 hasta diciembre de 2023). A través de la Oficina Virtual de Emasa (<https://www.emasa.es/oficina-virtual/>) en la que el usuario, previo registro, puede tramitar la solicitud de nuevos servicios, la gestión de sus contratos de suministro o ver el histórico de sus consumos, a partir de ahora también podrá simular una factura bimestral.

Así, se le mostrará el coste de los conceptos asociados al servicio (abastecimiento, desalación, saneamiento y depuración) tanto de las tarifas vigentes en este momento como el asociado a cada uno de los cinco años en los que se ha estructurado la implementación gradual de las nuevas tarifas y que comenzarán a aplicarse en los próximos meses una vez se complete toda su tramitación. Para ello, basta con que el usuario, una vez registrado, acceda a la Oficina Virtual y despliegue la pestaña de 'Facturas' para poder seleccionar la simulación. A partir de ahí, aparecerá el número de la póliza correspondiente a su contrato, pudiendo además cambiar el consumo bimestral para el cálculo, y el propio sistema le mostrará una tabla con el resultado actual de cada una de los servicios y el de los próximos cinco ejercicios (desalación se integrará en la tarifa de abastecimiento para simplificar la factura), además del IVA y el canon de la



Junta de Andalucía, con lo que el abonado tendrá una estimación más aproximada de lo que pagará.

“Por transparencia y sentido de la responsabilidad, consideramos que es importante que los malagueños conozcan esta herramienta oficial, ya que somos conscientes de que por parte de algunos colectivos se está difundiendo otro simulador que calcula incorrectamente las nuevas tarifas y confunde a la ciudadanía con unos saltos de tarifas que no son reales. A modo de ejemplo, en la factura vigente no contemplan el canon autonómico que se abona y en la nueva, sí, con lo que el incremento aún es mayor”, ha explicado la concejala delegada de Sostenibilidad Medioambiental, Penélope Gómez, quien respecto a la tramitación de las nuevas tarifas ha recordado que tras la aprobación inicial en el Pleno del pasado mes de enero de la propuesta de modificación de las ordenanzas relativas a los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua, los expedientes se encuentran en el periodo de información pública.

El siguiente hito será la aprobación definitiva por el Pleno y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). De esta forma, la previsión es que las tarifas de saneamiento y depuración puedan entrar en vigor la próxima primavera, mientras la de abastecimiento lo harán a mediados de año al ser necesaria la autorización de la Junta de Andalucía y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA

La propuesta de precios contempla una implementación progresiva de estos durante los próximos ejercicios, con un horizonte de cinco años. Así, la empresa municipal calcula que el primer año con todas las tarifas en vigor (abastecimiento, saneamiento y depuración) el incremento medio en los hogares será del 32,8% frente al 42,5% previsto inicialmente, pasando de 14,59 a 19,38 euros al mes (sin IVA y sin el canon de la Junta de Andalucía), lo que supone 4,79 euros más al mes o unos 15 céntimos más al día. En el segundo año de aplicación (mediados de 2025) se subiría en unos 0,36 euros más al mes; otros 0,36 en 2026; 0,48 adicionales en 2027 y otros 0,48 en 2028.

De este modo, cuando se complete esta modificación en su quinto año de aplicación, cada vivienda acabará pagando, de media, en torno a 6,47 euros más al mes respecto a lo que abona actualmente (unos 20 céntimos más al día). Es decir, cada hogar pasará de abonar 14,59 euros a 19,38 euros al mes de media en 2024 y 21,05 euros en 2028, lo que supondrá un promedio al final del quinto año del 44,3% más en lugar del 47,7% estimado en los primeros estudios. En este sentido, cabe recordar que el incremento de la recaudación se va a destinar no sólo a afrontar el incremento de costes, sino también a la ejecución del citado plan de inversiones y a la incorporación de nuevos servicios. Para ello, en la factura, que es bimestral, se añadirá un apartado para que el cliente sepa qué parte del dinero abonado se destina a cada concepto.



En cuanto al resto de clientes, las comunidades de propietarios sin contadores individuales pagarán una media de 105 euros más por comunidad al mes el primer año, de 286,61 a 392,21 euros (36,8%), llegando a los 431,68 en 2028. Por su parte, los suministros empresariales y comerciales abonarán de media 14,28 euros más al mes el primer año, de 41,02 a 55,3 (34,8%), y 19,6 cuando se complete el ciclo (un total de 60,64 al mes), mientras los suministros oficiales pagarán 76,77 euros más al mes, de 214,39 a 291,16 (35,8%), llegando a los 320,7 en 2028.

Otra de las novedades que recogen las nuevas tarifas es la eliminación del recargo especial de impulsión, que actualmente afecta a unos 51.000 abonados (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=170028>) y que aporta unos ingresos anuales cercanos al millón de euros. Además, el concepto de desalación que se factura a todos los clientes quedará integrado en la tarifa de abastecimiento, por lo que el efecto resultará neutro para el usuario, que sólo percibirá la simplificación en la factura. En cuanto a las de saneamiento y depuración, se incluirán sendas disposiciones transitorias para que su aplicación sea escalonada hasta alcanzar el 100% en el quinto año.

Además del equilibrio financiero de Emasa, la actualización de tarifas también permitirá asumir más servicios de saneamiento con un coste anual de 7,29 millones y la puesta en marcha de un plan de inversiones de 100,3 millones de euros para la ejecución de más de 130 obras previstas entre 2024 y 2029 en todos los distritos de la ciudad.

PLAN DE INVERSIONES

Esta batería de actuaciones va encaminada a aumentar la producción de agua potable, seguir reduciendo las fugas y dar un salto importante en la reutilización de aguas regeneradas en las depuradoras para hacer frente a periodos de sequía, así como minimizar riesgos de inundaciones, renovar instalaciones o potenciar el autoconsumo eléctrico mediante la instalación de paneles fotovoltaicos en las cubiertas de edificios y depósitos de agua. Estas obras supondrán una inversión de 100,3 millones de euros que podrán iniciarse a corto plazo porque ya están redactados los proyectos de algunas de estas infraestructuras, por importe de 53 millones de euros (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=169661>)

En paralelo, Emasa ampliará su cartera de servicios de saneamiento. Por un lado, el mantenimiento de más de 84.000 injerencias (conexión entre las viviendas y las tuberías generales que ahora asumen los propietarios) que generarán un gasto adicional de unos 3,2 millones de euros cada año. Y por otro, la conservación de la red de aguas exclusivamente pluviales, lo que supone incorporar al servicio ordinario más de 666 kilómetros de canalizaciones, 40 kilómetros de arroyos embovedados y 58.488 imbornales con un coste anual de 4 millones de euros.



Por otra parte, la modificación tarifaria también permitirá ampliar en un 25% (de 500.000 a 625.000 euros anuales) la partida del Fondo Social de Emasa constituido para ayudar a pagar las facturas a aquellos clientes que atraviesen dificultades económicas.